

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE ÚNICO

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS GRÚAS DE ELEVACIÓN Y DE BIPEDESTACIÓN EXISTENTES EN DIFERENTES INMUEBLES DEL IMAS"

Refa. Expte. 2019.109 SE-CO

MESA constituida por:

Presidenta, (por sustitución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la Jefa del Servicio Jurídico: Da Milagros Martínez Alfaro.

Como representante de la Intervención, el Interventor Delegado: D. Fulgencio Meseguer

Como funcionaria licenciada en derecho: Da Carmen C. Sánchez López.

Como vocal el Técnico Responsable de la Oficina Técnica: D. Juan Luis Ballesteros Galante.

Como vocal: la Técnico Responsable del Servicio **Económico** Contable V Contratación, Da. Ma Ángeles Iniesta Alcaraz.

Secretaria, la Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios: Da Ángeles Abellán Zuñel.

Fecha: 11/09/2019 Hora: 10:10h.

Lugar: Sala de Juntas del IMAS

Se reúnen los miembros la MESA de CONTRATACIÓN citados al margen, para el acto de apertura del sobre ÚNICO que contiene los adjudicación criterios de declaraciones responsables exigidos Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La única empresa que ha licitado es **AGENOR** MANTENIMIENTOS, S.A., con CIF: A-31568397.

La presidenta de la mesa procede a la apertura del sobre y a la lectura de los criterios adjudicación: Criterio precio У certificaciones de calidad.

CRITERIO Nº 1 oferta económica. Importe total (IVA excluido): 20.956,00€, con el siguiente desglose:

AÑO	OFERTA	Única	
	CENTRO	Unica	
CRITERIO Nº 1 OFERTA ECONÓMICA (hasta 80 puntos)			
2020	REMC Luis Valenciano	310,00	
2020	CO La Vaguada (Canteras)	930,00	
2020	CO Los Olivos	403,00	
2020	CO Churra	1.178,00	
2020	CO Andrés Martínez Cánovas (La Unión)	62,00	
2020	CO El Palmar	868,00	
2020	CO Julio López Ambit	248,00	
2020	RPM Alhama	527,00	
2020	RPM San Basilio	2.046,00	
2020	RPM Lorca	1.054,00	
2020	RPM Obispo Javier Azagra	1.550,00	







AÑO	OFERTA	Única
Aito	CENTRO	Onica
2020	R. Psicogeriátrica Virgen del Valle	868,00
2020	CSPM Molina de Segura	62,00
2020	CSPM Las Torres de Cotillas	62,00
2020	CSPM Roldán	62,00
2020	CSPM Alcantarilla	62,00
2020	CSPM San Javier	62,00
2020	CSPM Mazarrón	62,00
2020	CD Alzheimer Cartagena	62,00
2021	REMC Luis Valenciano	310,00
2021	CO La Vaguada	930,00
2021	CO Los Olivos	403,00
2021	CO Churra	1.178,00
2021	CO Andrés Martínez Cánovas	62,00
2021	CO El Palmar	868,00
2021	CO Julio López Ambit	248,00
2021	RPM Alhama	527,00
2021	RPM San Basilio	2.046,00
2021	RPM Lorca	1.054,00
2021	RPM Obispo Javier Azagra	1.550,00
2021	R. Psicogeriátrica Virgen del Valle	868,00
2021	CSPM Molina de Segura	62,00
2021	CSPM Las Torres de Cotillas	62,00
2021	CSPM Roldán	62,00
2021	CSPM Alcantarilla	62,00
2021	CSPM San Javier	62,00
2021	CSPM Mazarrón	62,00
2021	CD Alzheimer Cartagena	62,00

CRITERIO Nº 2º: Certificaciones de calidad. Aporta 2 certificaciones.

La mesa comprueba que se han aportado las tres declaraciones responsables exigidas en el PCAP (Declaración DEUC, Anexo III y IV), y declaración de inscripción en el ROLECE. Igualmente aporta último recibo de I.A.E. y declaración de no haberse dado de baja en la matriculación de dicho impuesto.

La mesa constata que la oferta incurre, en principio, en valores anormales, al ofertar por debajo del 25% del importe de licitación, por lo que la Mesa acuerda otorgar a la empresa un plazo de 3 días hábiles a fin de que justifique, en su caso, la baja de su oferta.

De todo lo cual se levanta la presente ACTA, en el lugar y fecha arriba indicados a las 10:40 horas.